

AGRICOLA INDUSTRIAL MATEO AGRICOLAMATEO S.A

Guayaquil, marzo 27 del 2019.

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad. –

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al Art.279 de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL MATEO AGRICOLAMATEO S.A. por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Que, en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL MATEO AGRICOLAMATEO S.A.

Que, en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el código de comercio y libro sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



ING.COM. ANITA CANDO JIMÉNEZ

C.I: 0924341100

COMISARIO